



# TRIBUNAL DE CUENTAS

## BOLETIN INFORMATIVO

Relaciones Públicas

Marzo 2014

No..3

### El Tribunal de Cuentas participa en las XXIV Jornadas de Derecho Procesal

El Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y el Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal, organizaron las XXIV Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal desarrolladas del 26 al 28 de marzo de 2014, en la ciudad de Panamá, con la participación del Tribunal de Cuentas como una de las instituciones patrocinadoras de dichas Jornadas.

Este evento académico contó con la participación de los Magistrados Ileana Turner Montenegro y Oscar Vargas Velarde y los asistentes de Magistrados, Rita Pitty y Gustavo Bonilla; tratándose temas tales como: Reformas a la justicia no penal, análisis crítico del funcionamiento del sistema penal acusatorio y el proceso relativo al crimen organizado en Iberoamérica, entre otros; compartiendo información del ámbito jurídico a nivel nacional e internacional con representantes de los países de España, Italia, Argentina, Uruguay, México, Venezuela, Colombia, Brasil, Costa Rica.



En la Memoria de las XXIV Jornadas, entre las ponencias invitadas se encuentra el ensayo “Origen e Itinerario de la Formación Jurídica en Panamá”, cuyo autor es el Magistrado Presidente Oscar Vargas Velarde.

### Entregan Memoria del 2013



En el marco de la transparencia en la sagrada gestión de administrar justicia patrimonial, la licenciada Ada May de Gianareas, Secretaria Administrativa del Tribunal de Cuentas, en representación del Magistrado Presidente Oscar Vargas Velarde, hizo entrega de la Memoria de esta institución de justicia, correspondiente al año 2013, a la Honorable Asamblea Nacional, por conducto del licenciado Wigberto Quintero, su Secretario General.

La Memoria entregada contiene valiosa información sobre la labor desarrollada durante el período de enero a diciembre de 2013, en cuanto a las funciones, los objetivos, las ejecuciones y los logros, entre otros, realizados por el Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 67 de 2008, orgánica de la Jurisdicción de Cuentas.